



1. ¿Cuál es el órgano encargado de recibir, registrar, archivar y remitir a la Contraloría General de la República, bajo responsabilidad, las Declaraciones Juradas de Ingresos de Bienes y Rentas de los obligados?
- A) La Dirección General de Administración o la dependencia que haga sus veces\*
  - B) La Gerencia Gestión Documentaria
  - C) La Dirección de Planificación
  - D) La Dirección de Recursos Humanos

Referencia bibliográfica:

Normas: Decreto Supremo N° 080-2001-PCM, Artículo 4

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4084652/Decreto%20Supremo%20N%C2%B0%20080-2001-PCM.pdf?v=1675287920>

2. ¿Cuál es la ley que transfiere a la Contraloría General de la República la competencia para recibir y ejercer el control, fiscalización y sanción respecto a la Declaración Jurada de Intereses de Autoridades, Servidores y Candidatos a Cargos Públicos?
- A) Ley N° 27785
  - B) Ley N° 27482
  - C) Ley N° 27444
  - D) Ley N° 31227 \*

Referencia bibliográfica:

Normas: Ley N° 31227, denominación: Ley que transfiere a La Contraloría General de la República la competencia para recibir y ejercer el control, fiscalización y sanción respecto a la declaración jurada de intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2029857/Ley%20N%C2%BA%2031227.pdf?v=1627005375>

3. ¿Qué es la Declaración Jurada de Intereses?
- A) Es una declaración sobre los ingresos, bienes, rentas de amigos y de familiares que tiene un funcionario o servidor público en la jurisdicción donde trabaja.
  - B) Es un instrumento para la detección y prevención de conflictos económicos y socioambientales.
  - C) Es el documento de carácter público que contiene información de los sujetos obligados, referida a sus vínculos en el ámbito personal, familiar, laboral, económico y financiero. \*
  - D) Es un instrumento que utiliza la Sunat para detectar evasión de impuestos.

Referencia bibliográfica: Art. 6 de la Resolución de Contraloría N° 162-2021-CG; Art. 1 de la Ley N° 31227, Ley que transfiere a la Contraloría General de la República la competencia para recibir y ejercer el control, fiscalización y sanción respecto a la declaración jurada de intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos público.



4. ¿Cuál es el medio para presentar la Declaración Jurada de Intereses?
- A) Sistema de Mesa de Parte Virtual de la Contraloría General de la República
  - B) Sistema de Declaraciones Juradas Contraloría General de la República (SIDJ)
  - C) Sistema de Declaraciones Juradas para la gestión de conflictos de intereses de la Contraloría General de la República (SIDJI) \*
  - D) Formato físico por mesa de parte de la Contraloría General de la República

Referencia bibliográfica:

Normas: Ley N° 31227, Artículo 5. Presentación de La Declaración Jurada de Intereses

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2029857/Ley%20N%C2%BA%2031227.pdf?v=1627005375>

5. «Todo servidor público debe desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública». Corresponde al concepto de
- A) ejercicio adecuado del cargo.
  - B) responsabilidad. \*
  - C) transparencia.
  - D) neutralidad.

Referencia bibliográfica: Artículo 7 de la Ley N° 27815

6. ¿Cuáles son las excepciones al ejercicio del derecho de acceso a la información pública?
- A) Información bancaria, personal y tributaria
  - B) Información de sobre contratos gobierno a gobierno
  - C) Información de inteligencia interna y externa
  - D) Información secreta, reservada y confidencial \*

Referencia bibliográfica: *Ley N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información. (Artículo 15°, 15-A y 14-B.- Excepciones al ejercicio del derecho).*

7. ¿Cuál es el plazo para que la entidad de la administración pública a la cual se haya presentado la solicitud de información deba otorgarla?
- A) No mayor de diez (10) días hábiles prorrogables \*
  - B) No mayor de diez (10) días calendario prorrogables
  - C) De siete (7) días hábiles prorrogables a cinco (5) días hábiles
  - D) De siete (7) días calendario prorrogables a cinco (5) días calendario

Referencia bibliográfica: literal b) del artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS  
Artículo 11.- Procedimiento



8. Es una obligación de la máxima autoridad de la entidad en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- A) Requerir la información al área de la entidad que la haya creado u obtenido, o que la tenga en su posesión o control.
  - B) Designar a los funcionarios responsables de entregar la información de acceso público. \*
  - C) Poner a disposición del solicitante la liquidación del costo de reproducción.
  - D) Atender las solicitudes de acceso a la información dentro de los plazos establecidos por la ley.

Referencia bibliográfica: artículo 3 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Artículo 3.- Obligaciones de la máxima autoridad de la Entidad

9. Indique cuándo corresponde ser presentada la relación de nombramientos y contratos de los obligados según la Ley de Declaración Jurada de Ingresos, de Bienes y Rentas.
- A) Al término de cada gestión
  - B) Al término de cada mes
  - C) Al término del vínculo laboral de la DGA
  - D) Al término de cada ejercicio presupuestal \*

Referencia bibliográfica:

Normas: Directiva N° 013-2015-CG/GPROD, Sub Numeral 7.3 De la presentación de la relación de nombramientos y contratos de los obligados a presentar Declaración Jurada

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1692874/Resoluci%C3%B3n%20de%20Contralor%C3%ADa.pdf?v=1637183283>

10. Conforme a la Directiva N° 012-2021-CG/FIS, Fiscalización Específica de Declaraciones Juradas presentadas y remitidas a la Contraloría General de la República, las etapas de la fiscalización específica son
- A) evaluación, solicitud de aclaraciones y elaboración de informe de fiscalización específica. \*
  - B) planificación, evaluación, solicitud de aclaraciones y elaboración de informe de fiscalización específica.
  - C) planificación, evaluación y elaboración de informe de fiscalización específica.
  - D) evaluación, solicitud de aclaraciones y archivo.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 012-2021-CG/FIS.



11. En el marco de la Ley N.º 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, la aptitud técnica legal y moral es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. En ese sentido, señale la alternativa que corresponda.
- A) Responsabilidad.
  - B) Idoneidad. \*
  - C) Eficiencia.
  - D) Integridad.

Referencia bibliográfica: Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública. Artículo 6.

12. Respecto a la elaboración del informe, ¿a qué característica hacen referencia las siguientes afirmaciones?
- I. Requiere que la evidencia presentada fluya de la documentación de auditoría y que las observaciones sean correctamente expuestas.
  - II. Se basa en la necesidad de asegurarse que la información que se presenta sea confiable a fin de evitar errores en la presentación de los hechos o en el significado de los mismos.
- A) Objetividad
  - B) Exactitud \*
  - C) Precisión
  - D) Concisión

Referencia: RC N° 001-2022-CG. Directiva N°001-2022-CG/NORM “Auditoría de Cumplimiento”. p.51

13. El significado de SIGA es
- A) Sistema Integrado de Gestión Académica.
  - B) Sistema Integrado de Gestión de Auditoría.
  - C) Sistema Integrado de Gestión Administrativa. \*
  - D) Sistema Integral de Georreferenciación Administrativa.

Referencia bibliográfica: Escuela de Gobierno y Gestión Pública. Universidad Nacional de Ingeniería  
<https://rc-consulting.org/blog/2019/06/que-es-el-siga/>

14. El Sistema Nacional de Control está conformado por la
- A) Contraloría General de la República, los Órganos de Control Institucional (OCI) y las Sociedades de Auditoría (SOA). \*
  - B) Contraloría General de la República, las Oficinas de Control Interno (OCI) y las Sociedades de Auditoría (SOA).
  - C) Contraloría General de la República, las Sociedades de Auditoría (SOA) y la Procuraduría General del Estado.
  - D) Contraloría General de la República, los Órganos de Control Institucional (OCI), y el Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas (TSRA).



Referencia bibliográfica: Sistema Nacional de Control.  
<https://www.gob.pe/15072-la-contraloria-general-de-la-republica-sistema-nacional-de-control>

**15.** ¿Quién fiscaliza la gestión de la Contraloría General de la República?

- A) El Órgano de Auditoría Interna
- B) El Ministerio Público
- C) El Tribunal Constitucional
- D) El Congreso de la República \*

Referencia bibliográfica: Artículo 25 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Ley 27785.

**16.** La Constitución Política del Perú, para la salvaguardia del estado de derecho y la mayor eficiencia en la ejecución de algunas labores, ha constituido algunos organismos autónomos, que no dependen de ninguno de los poderes del Estado. Señale uno de ellos.

- A) Superintendencia Nacional de Salud
- B) Tribunal Constitucional \*
- C) Policía Nacional del Perú
- D) Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público

Referencia Bibliográfica: <https://www.gob.pe/estado/organismos-autonomos>

**17.** ¿Cuántos días se otorga para presentar su DJI a los candidatos o integrantes del Poder Judicial, luego de haber tomado conocimiento del inicio del procedimiento de evaluación y ratificación?

- A) Dos (2) días hábiles \*
- B) Dos (2) días calendarios
- C) Siete (5) días hábiles
- D) Siete (7) días calendarios

Referencia bibliográfica:

Normas: Resolución de Contraloría N° 158-2021-CG, Artículo 23. Sujetos Obligados y oportunidad de presentación, literal d).

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3452506/RC%20158-2021-CG%20y%20Reglamento%20para%20implementar%20la%20Ley%20N%2031227.pdf.pdf?v=1658870719>

**18.** El nombre del contralor general de la República actual es

- A) Martín Hernán Díaz Huamán.
- B) Luz Aurea Sáenz.
- C) Nelson Eduardo Shack Yalta. \*
- D) Luis Gutiérrez Ríos.

Base legal: Resolución Legislativa 016-2016- 2017-CR



**19.** ¿Cómo se denomina al presente año fiscal 2023?

- A) Año del Fortalecimiento y el Desarrollo Nacional
- B) Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo \*
- C) Año del Bicentenario Nacional
- D) Año de la Paz y el Desarrollo

Base legal: Decreto Supremo 004-2023-PCM

**20.** El ente encargado de la organización educativa de la Contraloría General de la República es

- A) el Centro de Capacitación de Control.
- B) el Colegio Nacional de Control.
- C) la Sociedad Nacional de Control.
- D) la Escuela Nacional de Control. \*

Base legal: Resolución Directoral 003-2020-CG/DGENE